

**Expediente: 3/2025**

AP-1152-2025  
MSB

Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de **un ejemplar de *Ulmus pumila* con ID 1188 situado en la Avenida de la Paz (AP-1152-2025)**, que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo.

De acuerdo con el informe del Servicio Técnico:

**MOTIVO DEL APEO:** Riesgo no tolerable. Se informa de que se ha procedido sin autorización previa al apeo de un ejemplar maduro de *Ulmus pumila*, situado en avenida La Paz, debido a la detección de una fisura activa entre los dos troncos codominantes, tras la jornada del 28 de octubre, de eventos meteorológicos adversos, registrándose un volumen pluviométrico histórico que provocó extensas inundaciones, junto a rachas de viento de más de 40km/h. El defecto registrado es grave, irreversible e implica un elevado riesgo de fallo de uno de los troncos, inclinado 25 grados, con proyección de impacto sobre parada de autobuses.

**ESTADO GENERAL:** Árbol maduro, con porte alterado por el antiguo desmoche de la copa y las reiteradas podas de reducción apical. Evidentes síntomas de decaimiento fisiológico. Afección foliar por 'Galeruca del Olmo'.

**OBSERVACIONES:** Este fallo primario de la horquilla se produce tras el episodio de eventos meteorológicos adversos pasado 28 de octubre, con precipitaciones que superaron los 120l/m<sup>2</sup> en 13 horas, el mayor registro de los últimos 30 años, y rachas de viento de más de 40m/s. Debido al gran volumen de lluvia, se produjo la inundación de numerosas zonas y se registraron cientos de incidencias por colapso de infraestructuras urbanas, incluido el arbolado. El defecto descrito compromete definitivamente la viabilidad del ejemplar, pues el riesgo de fractura del tronco inclinado es inminente, con proyección de impacto sobre la parada de autobús y sin posibilidad de actuación para mitigar la probabilidad de fallo. Previamente a la aparición de la grieta, el árbol se encontraba estructuralmente debilitado por la avanzada pudrición interna de la madera, las extensas cavidades en el tronco, de alcance hasta el duramen, y el historial de podas drásticas, de manera que la cobertura verde del árbol era mínima y su aporte ecosistémico muy limitado.

Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.  
LA DIRECTORA GENERAL DE ARBOLADO Y PARQUES Y JARDINES

Calle Nicolás Alpériz s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)  
41013 Sevilla  
Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	1Bhssi09r1Fh4DphqLSJyg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Iglesias de la Cueva	Firmado	21/11/2025 14:32:50
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/1Bhssi09r1Fh4DphqLSJyg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/1Bhssi09r1Fh4DphqLSJyg==</a>		

**FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP1152/25)**  
**PARTE 1<sup>a</sup>**

ID:1188

Código Apeo: AP 1152/25

UBICACIÓN: Avda. La Paz

Árbol: *Ulmus pumila*

MOTIVO DEL APEO: Riesgo no tolerable

Excmo. Sr.

Por la presente se informa que se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar maduro de *Ulmus pumila*, situado en avenida La Paz, debido a la detección de una fisura activa entre los dos troncos codominantes, tras la jornada del 28 de octubre, de eventos meteorológicos adversos, registrándose un volumen pluviométrico histórico que provocó extensas inundaciones, junto a rachas de viento de más de 40km/h. El defecto registrado es grave, irreversible e implica un elevado riesgo de fallo de uno de los troncos, inclinado 25 grados, con proyección de impacto sobre parada de autobuses.

Se aporta ficha de evaluación visual, fotografías y croquis de situación del ejemplar aludido.

Sevilla, 14 de noviembre del 2025

Ingeniero Técnico Agrícola

FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP1152/25)

PARTE 2<sup>a</sup>

MOTIVO DEL APEO: Riesgo no tolerable

1. FECHA: 14/11/25
2. SITUACIÓN: Avda. La Paz DISTRITO: Sur
3. ESPECIE: *Ulmus pumila* Nº ID: 1188
4. P.C. (cm): 230 ALTURA (m): 12 ALCORQUE (m): Redondo individual
5. LATITUD DE ACERADO: Acceso a viviendas, centro comercial y zona verde con juegos infantiles. Parada de autobuses y paso de peatones. Calzada de varios carriles de circulación por sentido, sin franja de aparcamiento.
6. LESIONES GRAVES: Fisura abierta, reciente, en progresión activa, ubicada en la horquilla entre los dos fustes principales, llegando hasta el suelo (60cm de longitud y 3cm de abertura). Pudrición interna avanzada de la madera en ambos troncos y en la base compartida, del tipo 'blanca o fibrosa', característica de esta especie en etapas maduras de desarrollo. Tronco inclinado 25 grados, con dos cavidades profundas, visibles en el cuello del tronco y a 1m de altura, de unos 30cm de diámetro cada una. Posible progresión radicular de la pudrición.
7. ESTADO GENERAL: Árbol maduro, con porte alterado por el antiguo desmoche de la copa y las reiteradas podas de reducción apical. Evidentes síntomas de declinación fisiológico. Afección foliar por 'Galeruca del Olmo'.
8. OBSERVACIONES: Este fallo primario de la horquilla se produce tras el episodio de eventos meteorológicos adversos pasado 28 de octubre, con precipitaciones que superaron los 120l/m<sup>2</sup> en 13 horas, el mayor registro de los últimos 30 años, y rachas de viento de más de 40m/s. Debido al gran volumen de lluvia, se produjo la inundación de numerosas zonas y se registraron cientos de incidencias por colapso de infraestructuras urbanas, incluido el arbolado. El defecto descrito compromete definitivamente la viabilidad del ejemplar, pues el riesgo de fractura del tronco inclinado es inminente, con proyección de impacto sobre la parada de autobús y sin posibilidad de actuación para mitigar la probabilidad de fallo. Previamente a la aparición de la grieta, el árbol se encontraba estructuralmente debilitado por la avanzada pudrición interna de la madera, las extensas cavidades en el tronco, de alcance hasta el duramen, y el historial de podas drásticas, de manera que la cobertura verde del árbol era mínima y su aporte ecosistémico muy limitado.

**9. FOTOGRAFÍAS:**





Área de Limpieza, Arbolado, Parques y Jardines, Espacio Público, Consumo, Cementerio y Protección Animal.  
Dirección General de Arbolado, Parques y Jardines  
Servicio de Parques y Jardines



## **10. PLANO SITUACIÓN:**

